

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES**

PROCESO	EJECUTIVO HIPOTECARIO 2017-00124-00
DEMANDANTE	DAVIVIENDA S.A
DEMANDADO	FREDY OSWALDO DÍAZ PÉREZ y LIYING CHANG
TRASLADO	Del escrito contentivo del recurso de REPOSICIÓN formulado por el auxiliar de la justicia contra del auto del 15 de abril de 2021, en el que se le ordenó constituir una caución por \$2.000.000.
TÉRMINO	TRES (3) DÍAS que corren del 7 de mayo de 2021 a las 7:30 A.M. hasta el 11 de los mismos mes y año a las 5 P.M.
PROCEDIMIENTO	Artículos 110 y 319 del Código General del Proceso.
FIJACIÓN	6 de mayo de 2021, 7:30 A.M.

Firmado Por:

GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMIREZ
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MANIZALES-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9c0117485508ffd067207578a1322482f938674d0889c8dfe1cdb41e83a53044**

Documento generado en 05/05/2021 05:27:42 PM